

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
PE-1725/2019
Fecha de Aprobación
24-07-2019
ROL S.I.I
2893-3

	recha de Aprobación
	24-07-2019
	ROL S.I.I
⊂RURAL	2893-3

VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de	vivienda existente, suscrita por e	propietario y el arquitecto o
profesional competente correspondiente al expediente N° 201	9/3465 de fecha 24-05-20)19
C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.8		
D) El giro de ingreso municipal N° 6155542 de fecha	22-07-2019 de pago de derech	os m unicipales
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamen	nte e <mark>l Permiso y la Recepci</mark> ón Defir	nitiva d e la vivienda existente
con una superficie de 53.8 m2 ubica	nda en TRABU	
878 Lote N° - Manzana -		
sector URBANO de conformidad a plano y antece	dentes timbrados por esta D.O M	que forman
Urbano o Rural	P-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11	1
parte del presente certificado de Regularización		
2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
MUÑOZ VALLEJOS LILIANA		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
B.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver no	ota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CONSTANZA NICOL NAZAL ABARZÚA	ARQUITECTO	17.982.612-7
NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.		
NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)		
1 Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación o	lel presente permiso.	
2 No se efectuó visita a terreno.		
3 El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMU	JLTANEA en 53,80 mts2 en primer piso. C	Completando un total de 53,80 mts2
destino vivienda.		
4 Se deja constancia que el permiso de construcción N° 1833 con fecha 15/09/2008	queda sin efecto, ya que las obras no se	llevaron a cabo. Art. 1.4.17. de la
O.G.U.C.		
5 CARPETA 1798 año 2019 SEO 3465 con fecha del 2019.		
5 CAN-ETA 1790 di lo 2019 SEO 3403 con recita del 2019.	1 1 1 1 0	1110
(H	3\	1 Ad
ā DIRF		
and a long	W [VI]	
13	MARCELO ARISTIDES BERNI	ER RICHTER
16	MARCELO ARÍSTIDES BERNI	
Egg.	DIRECTOR DE OBRAS MU	
Engle August		
Manuela Gracia Trewhela Garrido	DIRECTOR DE OBRAS MU	